



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00123205- -UNC-ME#FA

VISTO

La propuesta de integración del Comité Evaluador de carrera docente para el Área Histórico Cultural, que tendrá a su cargo la evaluación de cinco (5) docentes: un (1) Profesor Titular, un (1) Profesor Adjunto y tres (3) Profesores Asistentes, de los Departamentos Académicos de Artes Visuales, Cine y Artes Audiovisuales, Música y Teatro de la Facultad de Artes, cuyos concursos registran fecha de vencimiento entre el 1° de noviembre de 2025 y el 31 de octubre de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 465/2017 y su modificatoria RR N° 1933/2018) y la OHCD FA N° 4/2014, rigen el proceso de renovación de las designaciones por concursos de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares.

Que se adjuntan los antecedentes académicos y profesionales de los y las integrantes docentes del comité y los certificados analíticos de estudiantes, egresados y egresadas.

Que en sesión ordinaria del día 30 de marzo de 2026 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador del Área Histórico Cultural, que tendrá a su cargo la evaluación de cinco (5) docentes: un (1) Profesor Titular, un (1) Profesor Adjunto y tres (3) Profesores Asistentes, de los Departamentos Académicos de Artes Visuales, Cine y Artes Audiovisuales, Música y Teatro de la Facultad de Artes, cuyos concursos registran fecha de vencimiento entre el 1° de noviembre de 2025 y el 31 de octubre de 2026, con los siguientes integrantes:

MIEMBROS	TITULARES	SUPLENTES
Profesores/as de la Facultad de	1°) ORTECHO, Mariana Jesús (Departamento Académico de Teatro)	1°) GÓMEZ MORENO, Mario Luís (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)
		2°) BAZÁN, Claudio Gustavo (Departamento Académico de Música)

Artes (Universidad Nacional de Córdoba)	2°) MARCHESINO, Cesar Diego (Profesorados)	1°) TRIQUELL, Ximena (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)
		2°) CONFORTI, Cecilia Noemí (Departamento Académico de Artes Visuales)
Profesores/as de la Universidad Nacional de Córdoba ajenos/as a la Facultad de Artes	GIMÉNEZ, Florencia (Facultad de Lenguas- UNC)	1°) DELICIA, Darío Daniel (Facultad de Lenguas- UNC)
		2°) BADENES, Guillermo Adrián (Facultad de Lenguas- UNC)
Profesores/as de otras Universidades Nacionales	OGÁS PUGA, Grisby Analía (Universidad Nacional de San Juan)	1°) CORRADO, Ana (Universidad Nacional de las Artes)
		2°) CANNOVA, María Paula (Universidad Nacional de La Plata)
Estudiantes	CORBAL, Denise Alejandra (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)	1°) VERA AZCURRA, Rocío Lilian (Departamento Académico de Artes Visuales)
		2°) FERNÁNDEZ UDRIZAR, Renzo Tiago (Departamento Académico de Teatro)
Veedores/as Egresados/as	RIVERO, Franco Daniel (Departamento Académico de Música)	1°) SALERNO, María Belén (Departamento Académico de Teatro)
		2°) GARCÍA VIEYRA, Milagros (Departamento Académico de Artes Visuales)

ARTÍCULO 2°: Registrar en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos y a la Coordinación de Profesorados. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.